



ESCUELA NORMAL DE EDUCACION PRESCOLAR COLEGIADO DE MAESTROS

Acuerdos de evaluación del colegiado de Segundo Semestre
Ciclo Escolar: 2023-2024

Cursos que lo integran: Estudio Del Mundo Natural Y Social Desde La Comunidad, Filosofía y sociología de la educación, Planeación de la enseñanza y evaluación del aprendizaje, Análisis De Prácticas Y Contextos Escolares, Construcción Y Didáctica Del Pensamiento Matemático En Preescolar, Entornos Virtuales De Aprendizaje Para Educación Básica: Su Pedagogía Y Didáctica, Lengaje Y Ambientes De Aprendizaje, Neuroeducación, Desarrollo Emocional Y Aprendizaje En La Primera Infancia.

Fecha: 30 Enero 2024

Propósitos:

Docentes: Establecer los acuerdos de evaluación para unificar criterios en cada uno de los aspectos mencionados que se consideran para otorgar la calificación por unidad y por el curso de acuerdo a las normas de control escolar vigentes.

Alumnos: Dar a conocer a los alumnos los acuerdos establecidos de evaluación que se considerarán para otorgar la calificación por unidad y por el curso de acuerdo a las normas de control escolar vigentes.

Criterios de evaluación por Unidad	Porcentajes de Evaluación	
	Formativa	Sumativa
Trabajos Escritos	Ensayos, cuadros de doble entrada, mapas conceptuales, exámenes, infografías, actividades en plataforma ENEP digital, etc.	40%
Participación asertiva y asistencia	De manera individual, trabajo entre pares o por equipo. Buena actitud y disposición en clase.	20%
Evidencia de unidad	Evidencia 40%	Heteroevaluación 38% Autoevaluación 1% Coevaluación 1%

Criterios de evaluación Semestral por curso	Porcentajes de Evaluación	
Evidencia Integradora	Evidencia	50%
Evaluación final	Promedio de unidades del curso	50%
Total		100%



FIRMAS DE ACUERDOS DE EVALUACION

Grupo 1 "A"

	Nombre	Firma
1	Almaraz Salazar Karin Sofia	[Firma]
2	Azures Vazquez Daniela Monserrath	[Firma]
3	Cortajal Aguilar Danda Milagros	[Firma]
4	Costa Suskanta Mayra Veronica	[Firma]
5	Correa Escobedo Miranda Ally	[Firma]
6	Esquivel Abalio Laura Suseth	[Firma]
7	Estroza Alvarez Cathi Aranza Yamik	[Firma]
8	Fonseca Serna Sarahi	[Firma]
9	García Rojas Valeria Alejandra	[Firma]
10	Gonzalez Hernandez Duke Ximena	[Firma]
11	Gonzalez Rodriguez Amencia Dalila	[Firma]
12	Gonzalez Mejia Andrea Alejandra	[Firma]
13	Hino Flores Elena	[Firma]
14	Lara Gaylon Georgina	[Firma]
15	Mendez Turkawa Anela Alejandra	[Firma]
16	Morales Sanchez Lizy	[Firma]
17	Palamino Najera Maria Teresa	[Firma]
18	Perez Flores Jessica Nohem	[Firma]
19	Reyes Esquivel Aylin Esteliana	[Firma]
20	Ruiz Ramos Camila Joceline	[Firma]
21	Salazar Rodriguez Monserrath	[Firma]
22	Saucedo Rios Ana Paul	[Firma]



23	Solis Quiroz Noem Anabel	[Firma]
24	Virelli Cerda Ashanti	[Firma]
25	Vazquez Sosa Emily Karina	[Firma]
26	Zaragoza Garcia Ana Julia	[Firma]
27		
28		
29		

Observación: Todos las evidencias (desempeño, conocimiento y de producto) que muestre el alumno a través del portafolio, serán acompañadas de Rúbricas, Listas de cotejo y/o Escalas de estimación que previamente dio a conocer el docente.

Acuerdos: la buena actitud, disposición y respeto entre compañeras y hacia el docente de la enep sera factor determinante para la aprobación de los cursos

Si por alguna razon en los trabajos presentan plagio, la calificación sera determinada por el docente envergado del curso, tomando en cuenta la situación

El protocolo de atencion a las alumnas en caso de alguna situación relacionada con el proceso educativo y particularmente con alguno de los maestros, debere conducirse primero con el maestro del curso, en caso de que no se de respuesta acudir con la subdirectora academica.

Si se reprobua cualquiera de los cursos sera requisito entregar la evidencia integradora para poder tener derecho al examen extraordinario.

El uso del celular en clase solo estara permitido para cuestiones academicas y de emergencia. El no respetar esta norma tendra como consecuencia recoger el distractor y entregarlo a enlace organizacional, devolviendolo un mes despues.

La participacion en clases debere ser activa, el alumno debere contar con conocimiento de los contenidos que se estan abordando y las caracteristicas de las evidencias que entregan.

En cuanto a los trabajos escritos que se realicen en ENEP digital de no ser entregados en tiempo y forma, habra posibilidad de entregas tardias presentando justificante tomando en cuenta como 8 como la calificación maxima, la alumna debere acercarse con el docente, al igual cuando no suba la actividad a la plataforma nose le contemplara la calificación sin justificante.



FIRMAS DE ACUERDOS DE EVALUACION

Grupo 1 'B'

Nombre	Firma
1. Fabiana Sorachi Alarcón Pinos	Fabiana Alarcón
2. Ana Karen Aguero Martínez	Ana
3. Diana Paola Beltranes Carrero	Diana
4. Tania Carolina Bustos Cortez	Tania
5. Heidy Paola Coronado Lopez	Heidy
6. Genesis Hazel Cepeda Martínez	Genesis Cepeda
7. Amara Fernanda Cordero Fajal	Amara
8. Jeyson Javeril Dávalos Becerra	Jeyson
9. Nidia Sofia De La Peña Salazar	Nidia
10. Arlette Sosa Delgado Cordero	Arlette
11. Valeria Sofia Fajal Baza Hdez	Valeria S.
12. Cesia Josselyn Flores Torres	Cesia Flores
13. Abril Garcia Sorrellina	Abril G.S
14. Vanessa Hernandez Chavara	Vanessa
15. Valeria Sosa Jimenez Valdes	Valencia Jimenez
16. Regina Gabriela Magaña Pongel	Regina Magaña
17. Mario Fernando Martínez Luis	Mario
18. Ximena Martínez Ramos	Ximena
19. Alexia Rubi Moreno Mendez	Alexia
20. Paola Desire Morua Aguilera	Paola Morua
21. Diana Itzel Negrete Aros	Diana Aros
22. Alondra Danahé Ortiz Chávez	Alondra Ortiz
23. Ximena Rodríguez De La Peña	Ximena Retz



ESCUELA NORMAL DE EDUCACION PRESCOLAR COLEGIADO DE MAESTROS

Acuerdos de evaluación del colegio de Segundo Semestre
Ciclo Escolar: 2023-2024

Cursos que lo integran: Estudio Del Mundo Natural Y Social Desde La Comunidad, Filosofía Y Sociología de la Educación, Planeación de la enseñanza y evaluación del aprendizaje, Análisis De Prácticas Y Contextos Escolares, Construcción Y Didáctica Del Pensamiento Matemático En Preescolar, (Innovar) Virtual de Aprendizaje Para Educación Híbrida: Su Pedagogía Y Didáctica, Lenguaje Y Ambiente De Aprendizaje, Neuroeducación, Cosemos Emocional Y Aprendizaje En La Primera Infancia.

Fecha: 30 Enero 2024

Propósitos:

Docentes: Establecer los acuerdos de evaluación para unificar criterios en cada uno de los aspectos mencionados que se consideran para otorgar la calificación por unidad y por el curso de acuerdo a las normas de control escolar vigentes.

Alumnos: Dar a conocer a los alumnos los acuerdos establecidos de evaluación que se considerarán para otorgar la calificación por unidad y por el curso de acuerdo a las normas de control escolar vigentes.

Criterios de evaluación por unidad	Porcentajes de Evaluación	
	Formativa	Sumativa
Trabajos Escritos	Ensayos, cuadros de doble entrada, mapas conceptuales, exámenes, infografías, actividades en plataforma ENEP digital, etc.	40%
Participación activa y asistencia	De manera individual, trabajo entre pares o por equipo. Buena actitud y disposición en clase.	20%
Evidencia de unidad	Evidencia 40%	Heteroevaluación 58% Autoevaluación 1% Coevaluación 2%

Criterios de evaluación Semestral por curso	Porcentajes de Evaluación	
Evidencia Integradora	Evidencia	50%
Evaluación final	Promedio de unidades del curso	50%
Total		100%



24. Paola Gullone Rodriguez Guerrero	Paola
25. Carol Sofia Rodriguez Sanchez	Carol
26. Alejandra Ruiz Escobedo	Alejandra Ruiz
27. Katia Sanchez Hernandez	Katia Sanchez
28. Mica Katherine Sanchez Valdes	Mica Katherine
29. Dulce Victoria Velazquez Higuera	Victoria V.H

Observación: Todas las evidencias (desempeño, conocimiento y de producto) que muestre el alumno a través del portafolio, serán acompañadas de Rúbricas. Listas de cotejo y/o Escalas de estimación que previamente dio a conocer el docente.

Acuerdos: la buena actitud, disposición y respeto entre compañeros y hacia el docente de la enap será factor determinante para la aprobación de los cursos.

Si por alguna razón en los trabajos presentan plagio, la calificación será determinada por el docente enviado del curso, tomando en cuenta la situación.

El protocolo de atención a los alumnos en caso de alguna situación relacionada con el proceso educativo y particularmente con alguno de los maestros, deberá conducirse primero con el maestro del curso, en caso de que no se de respuesta acudir con la subdirectora académica.

Si se repite cualquiera de los cursos será requisito entregar la evidencia integradora para poder tener derecho al examen extraordinario.

El uso del celular en clase solo estará permitido para cuestiones académicas y de emergencia. El no respetar esta norma tendrá como consecuencia recoger el celular y entregarlo a oficina organizacional, devolviéndolo un mes después.

La participación en clase deberá ser activa, el alumno deberá contar con conocimiento de los contenidos que se están abordando y las características de las evidencias que entrega.

En cuanto a los trabajos escritos que se realicen en ENEP digital de no ser entregados en tiempo y forma, habrá posibilidad de entregarlos presentando justificante tomando en cuenta como B como la calificación máxima, la alumno deberá acercarse con el docente, al igual cuando no suba la actividad a la plataforma no se contemplará la calificación sin justificante.

